

CONTRATO DE TRANSPORTE							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR	JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO						
NIT:	7175434	TELEFONO:	300J100138				
CONTRANTANTE:	ANDRES CADAVID						
NIT	TELEFONO 3145687028						
DIRECCION:	KR29 #1 sur 56	EMAIL:					
NOMBRE R/L	cc 1152701188						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tenerorigen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	NIT						
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	WFU884	MODELO:	2014	MARCA	CITROEN	
	No INTENSO	116	CLASE:	YAN	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se com			puta con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA	12	MES		AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	13	MES		AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$..						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T. por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL			
				ANTICIPO	SI	NO	VANT
				VALOR REST			
				FECHA PAGO:	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de H./C. del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia; esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sjeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CAUCASIA			HORA SALIDA		
	DESTINO	AEROPUERTO JMC, RIO NEGRO			HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal_A. Metropolitana_D. Departamental_x Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELÉFONO		
	PAULA ANDREA ARANGO			1152701188	3145687028		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contradas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciam el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año			
JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO			ANDRES CADAVID 1152701188				
TRANSPORTADOR			CONTRATANTE				